

- Si el documento original puede ser engrapado o encuadernado con la traducción

## CARACTERÍSTICAS DEL CONJUNTO DE DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA EMBAJADA

- Si el documento original se necesita presentar separado de la traducción



### CONJUNTO DE DOCUMENTOS, UNIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO

DOCUMENTO ORIGINAL

El documento original que contiene las legalizaciones de la entidad estatal (depende del documento), de la SEGOB y de la SRE

Estado

Gobernación

SRE

La Embajada certificará la firma de la SRE

Embajada

DOCUMENTO TRADUCIDO

State

Interior

Foreign Affairs

Traducción del documento y de las legalizaciones previas

Certificación del traductor

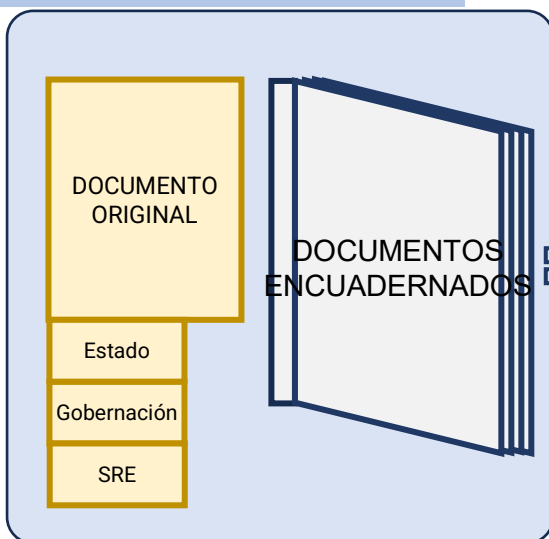
Certificación de traducción firmada, manifestando la calidad del perito traductor autorizado, firmada

Certificación del notario, certificando la firma del traductor

Certificación del Notario, certificando la firma del traductor

La Embajada certificará la firma del Notario

Embajada



DOCUMENTO ORIGINAL

El documento original que contiene las legalizaciones de la entidad estatal (depende del documento), de la SEGOB y de la SRE

Estado

Gobernación

SRE

La Embajada certificará la firma de la SRE

Embajada

### CONJUNTO DE DOCUMENTOS, UNIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO

COTEJADO  
COPIA DOCUMENTO ORIGINAL

Copia del documento original, incluyendo copias de las legalizaciones previas (cotejado)

COTEJADO  
Estado  
Gobernación  
SRE

DOCUMENTO TRADUCIDO

State

Interior

Foreign Affairs

Traducción del documento y de las legalizaciones previas

Certificación del traductor

Certificación de traducción firmada, manifestando la calidad del perito traductor autorizado, firmada

Certificación del notario, certificando la firma del traductor

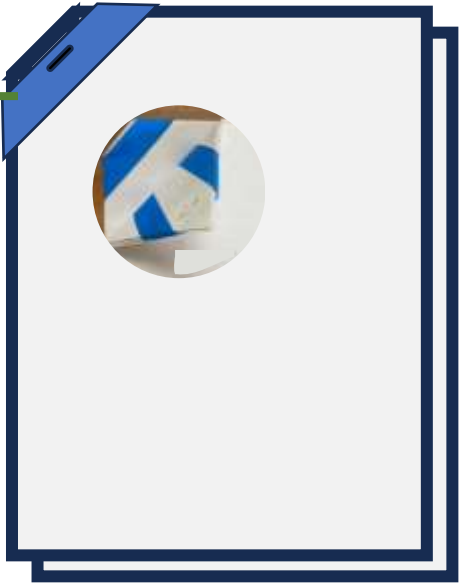
Certificación del Notario, certificando la firma del traductor

La Embajada certificará la firma del Notario

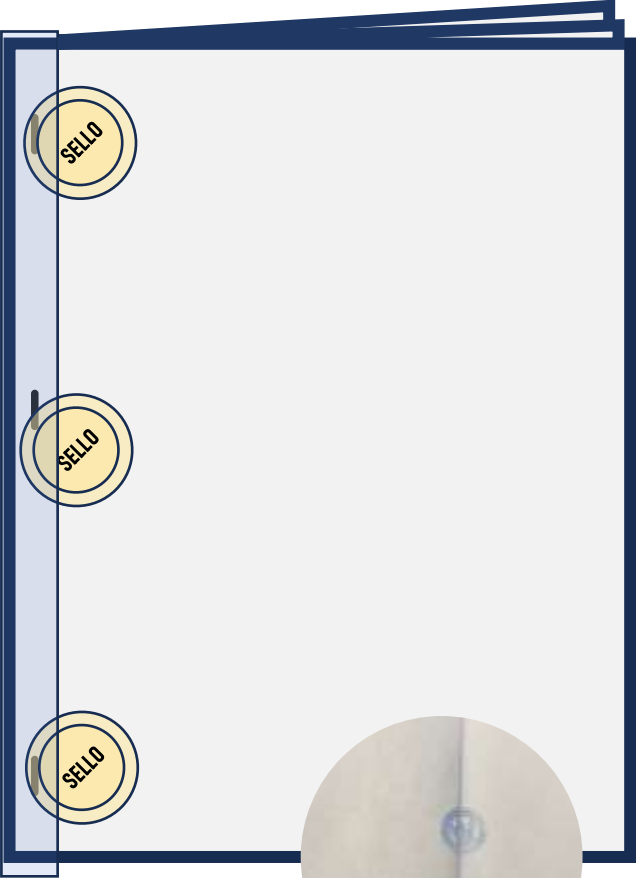
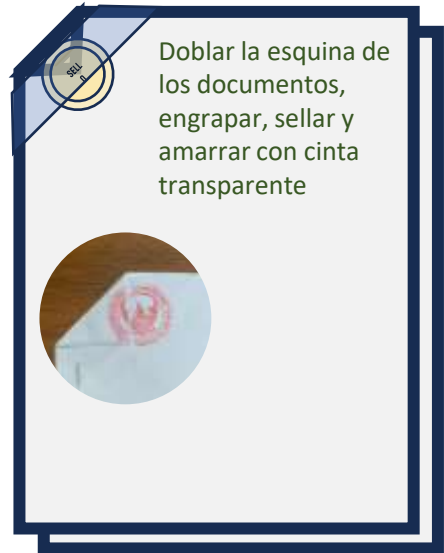
Embajada

El conjunto de documentos debe adjuntarse de manera que resulte inseparable. A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo puede realizarse. Este procedimiento debe ser llevado a cabo por un notario público, quien ratifica la firma del traductor.

Doblar la esquina de los documentos, engrapar, y amarrar con cinta



Doblar la esquina de los documentos, engrapar, sellar y amarrar con cinta transparente



colocar un sello en la zona donde están las grapas y posteriormente encintar todo el conjunto, pasando la cinta sobre las grapas a lo largo del borde hasta la parte posterior del documento



colocar sellos de unión entre todas las hojas